

Certificación Núm. 29

Año Académico 2017-2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN

POR CUANTO: La Universidad de Puerto Rico tiene como parte de su misión "Transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y las artes, poniendo este conocimiento al servicio de la comunidad a través de sus profesores, investigadores, otro personal universitario, estudiantes y egresados."

POR CUANTO: El Plan Estratégico UPR 2017-2022 tiene como uno de sus objetivos "Poner las competencias y conocimientos desarrollados en los ambientes educativos (presenciales o virtuales), a través de la investigación y la creación, al servicio de las comunidades diversas del país." (p. 37)

POR CUANTO: Parte de la misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es: "Desarrollar la docencia, la investigación y el servicio e integración a la comunidad de acuerdo con la realidad histórico-social de Puerto Rico, en armonía con su ámbito caribeño y latinoamericano, y proyectándose a la comunidad internacional". (Inciso 4, Misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Visión Universidad 2016, p. 13)

POR CUANTO: Desde los inicios de la UPRRP, el componente práctico de la preparación de profesionales en diversos campos de estudio ha sido un puntal de la experiencia académica de estudiantes y docentes. De esta manera, por ejemplo, el antiguo Colegio de Pedagogía ha mantenido una relación estrecha con el Departamento de Educación de Puerto Rico (antes Departamento de Instrucción Pública) con el propósito de viabilizar prácticas docentes a profesionales de la educación, gran parte de las cuales se llevan a cabo en escuelas aledañas, de forma destacada, en las escuelas

Senado Académico
Secretaría



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

José Celso Barbosa (hasta que fuera cerrada al concluir el año escolar 2016-2017), Luis Muñoz Rivera y Ramón Vilá Mayo, además de las Escuelas Laboratorio de la UPRRP.

POR CUANTO: La relación entre la UPRRP y las comunidades circundantes se ha ido consolidando con la participación de otras profesiones tales como Derecho, Arquitectura, Planificación, Trabajo Social, Psicología y Educación en diversos proyectos comunitarios y, muy especialmente, con el establecimiento en 1995 del Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE), adscrito a la rectoría del Recinto.

POR CUANTO: En enero de 2015 la Facultad de Educación inició el Proyecto Colaborativo de Acompañamiento a Escuelas Aledañas (PCAEA) en el que han participado cinco escuelas del área metropolitana, de forma destacada las escuelas Luis Muñoz Rivera (LMR), José Celso Barbosa (JCB) y Ramón Vilá Mayo (RVM), ubicadas en el centro urbano de Río Piedras.

POR CUANTO: Ante el estado de emergencia provocado por el paso del Huracán María el 20 de septiembre de 2018, el Recinto de Río Piedras abrió el *Centro de Apoyo a la Comunidad de Camino a la Recuperación* en las instalaciones de la escuela José Celso Barbosa, en colaboración con la iniciativa de la Oficina de la Primera Dama (*Stop and Go*), el cual estuvo abierto por espacio de cuatro semanas y registró a sobre 5,000 participantes, sumándose así a la trayectoria robusta y longeva de servicio comunitario del Recinto.

POR CUANTO: Este Centro contó con la participación voluntaria de sobre 500 personas, en su mayoría estudiantes, docentes y no docentes de todas las facultades del Recinto de Río Piedras, así como de otros recintos y entidades gubernamentales y privadas, los cuales brindaron sus servicios dentro de un modelo integral y multidisciplinario.

POR CUANTO: La prestación de servicios integrales desarrollados en el Centro sirvió de modelo para que varias facultades del Recinto se unieran para preparar la Propuesta *La academia al servicio de la comunidad: Petición del Recinto de Río Piedras de la UPR para solicitar las instalaciones de la Escuela José Celso Barbosa* con el objetivo de continuar y ampliar la relación con la comunidad riopedrense y a la vez

integrar la formación académica y profesional de estudiantes y profesores.

POR CUANTO: Dicha Propuesta solicita la transferencia de las instalaciones de la Escuela José Celso Barbosa al Recinto de Río Piedras, con el objetivo de continuar y ampliar la relación con la comunidad riopedrense y a la vez integrar la formación académica y profesional de estudiantes y profesores de manera que se convierta permanentemente en el espacio desde el cual, en colaboración con CAUCE, el Recinto de Río Piedras articule sus servicios a la comunidad circundante, a través de proyectos académicos y profesionales en áreas diversas como la educación, la salud, la recreación, las humanidades, el derecho, la arquitectura, las ciencias naturales, el bienestar social, el empresarismo, las comunicaciones, y la planificación, entre otras.

POR CUANTO: La propuesta fue elevada a la rectoría del Recinto y posteriormente a la Presidencia de la UPR.

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2018, resuelve:

1. Avalar la solicitud elevada por el Recinto para que la Escuela José Celso Barbosa se transfiera al Recinto de Río Piedras para ofrecer servicios a la comunidad, a través de proyectos académicos y profesionales, tal como se expresa en la propuesta *La academia al servicio de la comunidad: Petición del Recinto de Río Piedras de la UPR para solicitar las instalaciones de la Escuela José Celso Barbosa.*
2. Exhortar a la Junta de Gobierno a que avale esta Propuesta.
3. Elevar esta resolución a la Fortaleza.
4. Informar a los medios de comunicación pública sobre el contenido de esta resolución.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector Interino

Senado Académico
Secretaría

